

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

MESA DE ENSESADA LEGISLATIVA ACTIVIDAD DEL CONCEJO DELIBERANTE	
Fecha:	16/9/10 14:35
Numero:	1205 25
Expte N°	32/84
Referencia:	RODRIGUEZ

16/59/2010 - 03:19 - 1/26

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 423 /2010

Letra: MUN.U.-----

Referente: Expediente Municipal N° 5544-SG-2010.-

USHUAIA, 16 SEP 2010

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, con el objeto de remitir adjunto para su conocimiento y posterior tratamiento, copia autenticada del Decreto Municipal N° 1106 /2010, mediante el cual se aprueba ad-referéndum de ese Concejo Deliberante, un incremento en la Tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi.

Asimismo para mayor información se adjunta a la presente copia autenticada del Expediente N° 5544-SG-2010, del registro de esta Municipalidad, con un total de veintiún (21) fojas útiles.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo a Usted muy atentamente.-

edb.

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn Damián DE MARCO**

S. _____ / _____ D.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

16/59/2010 - 03:19 - 2/26

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1106

MIRIAM G. FARINA F.
Jefa Dpto. Despacho Gral.
D.L. y T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 16 SEP 2010

VISTO el Expediente Municipal SG N° 5544/2010, del registro de esta
Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramitó la Asamblea Tarifaria prevista en la Ordenanza Municipal 3341 en la cual se dio cumplimiento al trámite estipulado para resolver la solicitud presentada por la Asociación de Propietarios de Taxis de la ciudad de Ushuaia, para promover un incremento en la tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi, consistente en llevar el concepto bajada de bandera a PESOS CINCO (\$ 5,00) y el concepto ficha cada cien (100) metros a VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 0,25).

Que la solicitud de incremento de tarifas presentada fue acompañada por un pormenorizado detalle que da cuenta de los diversos aumentos que se han producido en los diversos rubros que hacen al mantenimiento y sustitución de las unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros.

Que la Asociación de Propietarios de Taxis explico que el incremento anterior se había producido el 22 de diciembre de 2009 y que desde entonces la tarifa se encuentra en idénticos valores a pesar de la suba generalizada de costos para el funcionamiento de las unidades.

Que al momento de la realización de la Asamblea Tarifaria, efectuada el 30 de agosto de 2010, a las 18 horas, en el aula del edificio municipal "Adolfo Cano", no se presentó objeción alguna al incremento solicitado por la Asociación de Propietarios y que, asimismo, se brindó una amplia y profusa información sobre el servicio y los costos a los funcionarios presentes.

Que en consecuencia, habiéndose cumplido con los pasos pertinentes corresponde autorizar un incremento en las cifras solicitadas a partir de la ratificación del presente por parte del Concejo Deliberante.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 152º, incisos 1) y 32) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia y el artículo 37º de la Ordenanza Municipal 2986.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, ad-referéndum del Concejo Deliberante, un incremento en la tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros Taxi, de acuerdo al

III.2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

16/59/2010 - 03:19 - 3/26

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIRIAM G. FARIÑA F.
Jefa Dpto. Despacho Gral.
D.L. y T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

///2.

siguiente cuadro tarifario:

- 1) Bajada de bandera: PESOS CINCO (\$ 5,00).
- 2) Caída de ficha cada cien (100) metros: VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 0,25).

Ello, por los motivos expuestos en los considerandos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia y a la Cooperativa de Provisión para Transportistas Taxicoop "Monte Cervantes" Ltda., con copia autenticada del presente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar copia al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 1106 /2010.-

Gw.

Dra. Patricia Rita Bertolin
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE: SG 005544 2010
LETRA NUMERO AÑO

FECHA: 17/08/2010

INICIADOR: Departamento Instituto Participativo

ASUNTO: Asamblea Tarifaria -Incremento de Bajada
de Bandera y Ficha del Servicio de Taxi-

TEMA: (428) Convocatoria

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Eduardo Daniel BLEUER
Intendente Presidente
de Gestión Administrativa y Operativa
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

16/59/2010 - 03:19 - 5/26



NOTA N°: 35/10
LETRA: D.I.P.S.S.G.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA	SALIDA
RECIBIDO POR <i>eeeyre</i>	
ACTUACION	
HORA <i>13:20</i>	EXPTE. <i>05544</i>
FECHA <i>17</i> de <i>08</i> de <i>2010</i>	

Ushuaia, 17 de agosto de 2010

Sra. Jefa de Mesa de Entradas:

Solicito apertura de expediente caratulado como:

Asunto: Asamblea Tarifaria – incremento de bajada de bandera y ficha del servicio de Taxi-
Tema: 428

Guillermo Worman
Jefe Dpto. Inst. Participativos
Subsecretaría de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Título: Programa
de Gestión Administrativa – Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia
 Maipu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410

16/59/2010 - 03:19



Nota n° 039

Al Sr. Intendente de la
 Ciudad de Ushuaia
 Sr. Federico Sciurano
 S / D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien considerar un aumento de la tarifa del servicio público de Taxis.

La solicitud radica en el fuerte incremento que ha sufrido la canasta familiar, el creciente e incesante aumento de combustible y el alto costo que ha significado el blanqueo de nuestros chóferes

Fundamentamos la solicitud del mismo adjuntando un estudio de costos llevado adelante por la institución

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente

[Signature]
 Castellina Sergio Gabriel
 PRESIDENTE
 Asociación Prop. de Taxis

[Signature]
 Embadori Walter
 Secretario
 Asociación Propietarios de Taxis

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 NOTARREGISTRAR 03883
 FECHA 12/07/10
 REQUISITO 10

[Handwritten note:] Pasa a la Secretaría de Costos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 Eduardo Daniel BLEUER
 Titular Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

[Signature]
 Eduardo Daniel BLEUER
 Titular Programa
 de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 14/7/10

CONCEPTOS		Nov-08	Dic-09	Jun-10
1)	Combustible (nafta)	\$ 1,63	2,66	3,12
2)	Combustible (gasoil)	\$ 1,69	2,50	2,97
3)	Lubricantes (Aceite 5lts)	\$ 88,00	114,00	149,00
4)	Service (mano de obra y materiales)	\$ 195,00	216,00	350,00
5)	Lavadero	\$ 8,00	14,00	15,00
6)	Frenos (Pastillas) mas mano de obra	\$ 61,00	105,00	160,00
7)	Neumaticos (por par)			
8)	Neumaticos invierno (por par)	\$ 412,00	500,00	650,00
9)	Amortiguadores (delanteros) c/u	\$ 514,00	760,00	960,00
10)	Amortiguadores (traseros) c/u	\$ 180,00	250,00	300,00
11)	Embrague (Kit) placa y disco	\$ 113,00	214,00	220,00
		\$ 345,00	500,00	650,00
12)	Patente			
13)	Seguro (mensual)	\$ 120,00	120,00	120,00
14)	Tasa actividad comercial	\$ 156,00	186,00	186,00
15)	Verificacion Tecnica	\$ 14,00	31,00	31,00
16)	Servicio de Radio Taxi	\$ 85,00	120,00	120,00
17)	Fondo de reposicion	\$ 270,00	330,00	330,00
18)	Autonomos:			
19)	Gestoria	\$ 196,00	235,00	254,27
20)	DGR	\$ 50,00	70,00	70,00
		\$ 100,00	100,00	117,00

PORCENTAJES TOMADOS ENTRE 2008 y 2009	PORCENTAJES TOMADOS ENTRE 2009 y 2010
PORCENTAJES	PORCENTAJES
63,00%	17,18%
48,00%	18,80%
30,00%	30,70%
11,00%	62,04%
75,00%	7,14%
72,00%	52,38%
21,00%	30,00%
48,00%	26,32%
39,00%	20,00%
89,00%	2,80%
45,00%	30,00%
0,00%	0,00%
19,00%	0,00%
121,00%	0,00%
41,00%	0,00%
22,00%	0,00%
20,00%	8,20%
40,00%	0,00%
0,00%	17,00%

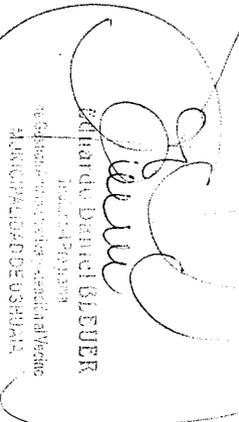
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

EdUARDO DANIEL BLEUER
 Secretario de Planeación
 Municipalidad de Ushuaia



1) El combustible	\$ 2.100,00	\$ 3.600,00	\$ 4.230,00
2) En lubricantes cambios de aceite y filtros por mes	\$ 88,00	\$ 114,00	\$ 149,00
3) Service (mano de obra y materiales)	\$ 195,00	\$ 216,00	\$ 350,00
4) Lavado de vehiculo	\$ 240,00	\$ 420,00	\$ 450,00
5) Cambios de pastillas de frenos de acuerdo a los Kilometros cada 4 meses	\$ 15,25	\$ 27,00	\$ 40,00
6) Neumaticos normales se cambian las 4 cubiertas cada 60.000 km, promedio mensual 7.000 Km cada 8 meses	\$ 51,80	\$ 62,50	\$ 81,25
7) Neumaticos para nieve por año	\$ 42,83	\$ 63,33	\$ 80,00
8) amortiguadores delanteros se cambian cada 60.000 km, 8 meses	\$ 45,00	\$ 62,50	\$ 75,00
9) Amortiguadores traseros se cambian cada 60.000 km, 8 meses	\$ 28,25	\$ 53,50	\$ 55,00
10) Kit de embrague placa y disco 12 meses	\$ 28,75	\$ 41,67	\$ 54,17
11) Patentes	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 60,00
12) Seguro	\$ 156,00	\$ 186,00	\$ 186,00
13) Tasa actividades comerciales	\$ 14,00	\$ 31,00	\$ 31,00
14) Verificacion tecnica 6 meses	\$ 14,17	\$ 20,00	\$ 20,00
15) Servicio de radio taxi	\$ 270,00	\$ 330,00	\$ 330,00
16) Autonomos	\$ 196,00	\$ 235,00	\$ 254,27
17) Gestoria	\$ 50,00	\$ 70,00	\$ 70,00
18) DGR	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 117,00
19) Aportes de Empleador	\$ -	\$ -	\$ 470,00
	\$ 3.695,05	\$ 5.692,50	\$ 7.192,60

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 RICARDO DANIEL B. BUER
 Alcalde Municipal
 MUNICIPIALIDAD DE USHUMA





5,00	0,25			
11,00%	25,00%			
FICHAS	VALOR	DIFERENCIA		
10	7,50	1,00		15,38%
20	10,00	1,50		17,65%
30	12,50	2,00		19,05%
40	15,00	2,50		20,00%
50	17,50	3,00		20,69%
60	20,00	3,50		21,21%
70	22,50	4,00		21,62%
80	25,00	4,50		21,95%
90	27,50	5,00		22,22%
100	30,00	5,50		22,45%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Eduardo Daniel BLEUER
Tratador Registrado
de Escrituras, Instrumentos Públicos, Actuación al Vedado
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia

Malpu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410
T.E. 02901 422007-421282-422077

Nota Nº: 046

Municipalidad de Ushuaia
Señor Subsecretario
Guillermo Estévez
S _____ / _____ D
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted para solicitarle un aumento de tarifa del servicio público de transporte de pasajeros que pasara de:

Bajada de bandera actual: \$ 4.50 con aumento \$ 5.00
Fichas actual cada 100 metros \$ 0.20 con aumento \$ 0.25

Sin otro particular lo saludamos atentamente

[Handwritten signatures and stamps]
Castaño Sergio Gabriel
PRESIDENTE
Asociación Prop. de Taxis
Dominguez Julio
Tesorero
Asociación de Taxis

MESA DE ENTRADA Y SALIDA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
ENTRO	SALIO
18/08/2010	14:00 HS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Eduardo Daniel BLEUER
Tribunal del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16/59/2010 - 03:18:11/26



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Gerardo Pinto
Lic. Gerardo PINTO
Jefe Departamento Administración
Dirección de Administración S. G.
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 18 AGO 2010

VISTO el expediente SG N° 5544/2010 del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se analiza la solicitud de incremento de la tarifa del servicio público de Taxis, solicitado por la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia, consistente en llevar la bajada de bandera de PESOS CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4,50) a PESOS CINCO (\$ 5,00) y la ficha de VEINTE CENTAVOS (\$0.20) VEINTICINCO CENTAVOS (\$0.25).

Que la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia ha presentado la estructura de costos y el análisis que permite evaluar la solicitud de redeterminación de tarifas.

Que el debe convocarse a Asamblea Tarifaria en los plazos previstos y bajo los procedimientos establecidos en la Ordenanza Municipal 3341.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en el artículo 153° de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia y el Decreto Municipal N° 1089/2009.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Asamblea Tarifaria para dar tratamiento a la solicitud de incremento de la tarifa del servicio público de Taxis, solicitado por la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia, consistente en llevar la bajada de bandera de PESOS CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4,50) a PESOS CINCO (\$ 5,00) y la ficha de VEINTE CENTAVOS (\$0.20) a VEINTICINCO CENTAVOS (\$0.25), el día treinta (30) de agosto de 2010, a las 18 horas, en las instalaciones del aula de capacitación sita en el Edificio Municipal "Adolfo CANO", ubicado en la calle Arturo Coronado 486.

ARTÍCULO 2°.- La Secretaría de la Asamblea Tarifaria será ejercida por el jefe del Departamento Institutos Participativos, a cargo del empleado municipal Guillermo Worman, Legajo 2053.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la correspondiente publicación y libre acceso al expediente de convocatoria en las instalaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, de lunes a viernes, entre las diez (10) y quince (15) horas.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN S.S.G. N° 011 /2010.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel Bleuer
Eduardo Daniel BLEUER
Instituto Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Guillermo Jose Estevez
GUILLERMO JOSE ESTEVEZ
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia



ANALISIS DE COSTOS

AUMENTO DE TARIFA

AÑO 2010

(Ultimo aumento Dic. 2009)

Porcentaje de aumento 19,05 %

A small, illegible handwritten scribble in the bottom left corner of the page.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Eduardo Daniel BLEUER".

Eduardo Daniel BLEUER
Instituto Profesional
de Comercio Exterior y Turismo
MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN



16/59/2010 - 03:19 - 13/26

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLECKER
 Director de Presupuesto
 Municipalidad de Ushuaia

	MEN/2008	MEN/2009	MEN/2010
1) El combustible	\$ 2.100,00	\$ 3.600,00	\$ 3.750,00
2) En lubricantes cambios de aceite y filtros por mes	\$ 88,00	\$ 114,00	\$ 149,00
3) Service (mano de obra y materiales)	\$ 195,00	\$ 216,00	\$ 350,00
4) Lavado de vehiculo	\$ 240,00	\$ 420,00	\$ 450,00
5) Cambios de pastillas de frenos de acuerdo a los Kilometros cada 4 meses	\$ 15,25	\$ 27,00	\$ 40,00
6) Neumaticos normales se cambian las 4 cubiertas cada 60.000 km, promedio mensual 7.000 Km cada 8 meses	\$ 51,80	\$ 62,50	\$ 81,25
7) Neumaticos para nieve por año	\$ 42,83	\$ 63,33	\$ 80,00
8) amortiguadores delanteros se cambian cada 60.000 km, 8 meses	\$ 45,00	\$ 62,50	\$ 75,00
9) Amortiguadores traseros se cambian cada 60.000 km, 8 meses	\$ 28,25	\$ 53,50	\$ 55,00
10) Kit de embrague placa y disco 12 meses	\$ 28,75	\$ 41,67	\$ 54,17
11) Patentes	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 60,00
12) Seguro	\$ 156,00	\$ 186,00	\$ 186,00
13) Tasa actividades comerciales	\$ 14,00	\$ 31,00	\$ 31,00
14) Verificacion tecnica 6 meses	\$ 14,17	\$ 20,00	\$ 20,00
15) Servicio de radio taxi	\$ 270,00	\$ 330,00	\$ 330,00
16) Autonomos	\$ 196,00	\$ 235,00	\$ 254,27
17) Gestoria	\$ 50,00	\$ 70,00	\$ 70,00
18) DGR	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 117,00
19) Aportes de Emplendor	\$ -	\$ -	\$ 470,00
20) Amortizacion del vehiculo con una base de 40.000,00 Pesos	\$ -	\$ -	\$ 833,00
	\$ 3.695,05	\$ 5.692,50	\$ 7.455,69



16/59/2010 - 03:19 - 14/26

CONCEPTOS		Nov-08	Dic-09	Jun-10
1)	Combustible (nafta)	\$ 1,63	2,66	3,12
2)	Combustible (gasoil)	\$ 1,69	2,50	2,97
3)	Lubricantes (Aceite 5lis)	\$ 88,00	114,00	149,00
4)	Service (mano de obra y materiales)	\$ 195,00	216,00	350,00
5)	Lavadero	\$ 8,00	14,00	15,00
6)	Frenos (Pastillas) mas mano de obra	\$ 61,00	105,00	160,00
7)	Neumaticos (por par)	\$ 412,00	500,00	650,00
8)	Neumaticos invierno (por par)	\$ 514,00	760,00	960,00
9)	Amortiguadores (delanteros) c/u	\$ 180,00	250,00	300,00
10)	Amortiguadores (traseros) c/u	\$ 113,00	214,00	220,00
11)	Embrague (Kit) placa y disco	\$ 345,00	500,00	650,00
12)	Patente	\$ 120,00	120,00	120,00
13)	Seguro (mensual)	\$ 156,00	186,00	186,00
14)	Tasa actividad comercial	\$ 14,00	31,00	31,00
15)	Verificacion Tecnica	\$ 85,00	120,00	120,00
16)	Servicio de Radio Taxi	\$ 270,00	330,00	330,00
17)	Fondo de reposicion			
18)	Autonomos	\$ 196,00	235,00	254,27
19)	Gestoria	\$ 50,00	70,00	70,00
20)	DGR	\$ 100,00	100,00	117,00

PORCENTAJES TOMADOS ENTRE 2008 y 2009	PORCENTAJES TOMADOS ENTRE 2009 y 2010
PORCENTAJES	PORCENTAJES
63,00%	17,18%
48,00%	18,80%
30,00%	30,70%
11,00%	62,04%
75,00%	7,14%
72,00%	52,38%
21,00%	30,00%
48,00%	26,32%
39,00%	20,00%
89,00%	2,80%
45,00%	30,00%
0,00%	0,00%
19,00%	0,00%
121,00%	0,00%
41,00%	0,00%
22,00%	0,00%
20,00%	8,20%
40,00%	0,00%
0,00%	17,00%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
 Presidente
 Municipalidad de Ushuaia



16/59/2010 - 03:19 - 15/26

TARIFA ACTUAL

4,50	0,20
------	------

FICHAS	VALOR	DIFERENCIA
10	6,50	1,20
20	8,50	1,40
30	10,50	1,60
40	12,50	1,80
50	14,50	2,00
60	16,50	2,20
70	18,50	2,40
80	20,50	2,60
90	22,50	2,80
100	24,50	3,00

TARIFA NUEVA

5,00	0,25
11,00%	25,00%

FICHAS	VALOR	DIFERENCIA	
10	7,50	1,00	15,38%
20	10,00	1,50	17,65%
30	12,50	2,00	19,05%
40	15,00	2,50	20,00%
50	17,50	3,00	20,69%
60	20,00	3,50	21,21%
70	22,50	4,00	21,62%
80	25,00	4,50	21,95%
90	27,50	5,00	22,22%
100	30,00	5,50	22,45%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Danici BLEUER
 Eduardo Danici BLEUER
 Presidente
 Municipalidad de Ushuaia

Sergio Castellino
 Sergio Castellino
 PRESIDENTE



POBLADO CANO A USHUAIA

Asamblea Tarifaria

La Municipalidad de Ushuaia convoca a la comunidad a participar el 30 de agosto, a las 18 horas en el aula de capacitación del edificio municipal "Adolfo Cano", en Arturo Coronado 486, a la Asamblea Tarifaria por la Solicitud de incremento de la tarifa de Taxis:
Bajada de bandera, de \$4,50 a \$5,00; ficha cada 100 mts de \$0,20 a \$0,25.



Casa
Marantial

Para su tranquilidad, nos ocupamos de todo en los momentos más difíciles.

Sepelio – Traslados
Exhumaciones
Salas Velatorias
Seguros de Sepelio

Walanka 223 - 9410 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel./ Fax: (02901) 434-445 / 435-487 Guardia 24 hs 1544-8324



POBLADO CANO A USHUAIA

Inscripción para cursos de capacitación

La Municipalidad de Ushuaia informa que se encuentra abierta la inscripción para los siguientes cursos de capacitación:

Auxiliar de Mozo

Nivel Inicial

Contar con el Círculo Básico o
EBG3 aprobado
Horario: 9:00 a 11:00
Inicio: 06/09/10
Finaliza: 23/11/10

Venta y Atención al Cliente

Contar con el Secundario o
Polimodal Aprobado
Horario: 9:00 a 11:00
Inicio: 08/09/10
Finaliza: 26/11/10

Recepcionista de Hotel

Contar con el Secundario o
Polimodal Aprobado
Horario: 9:30 a 11:30
Inicio: 07/09/10
Finaliza: 25/11/10

Ayudante Pastelero

Nivel Inicial y avanzado
Horario: 9:30 a 12:30
Inicio: 09/09/10
Finaliza: 25/11/10

Las inscripciones se realizan en la Oficina de Empleo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BIEBER

Municipalidad de Ushuaia

el deporte

sección



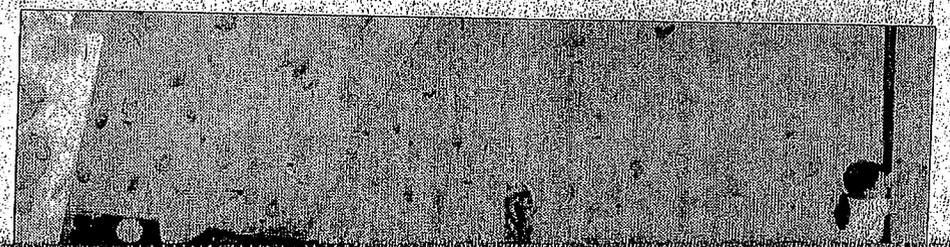
Sección el deporte - el diario del Fin del Mundo - Página 29
Escribe: Gustavo Carrasco, Oscar Gómez y Esteban Paróvil - diariodeportes@hotmail.com

ESCALADA

Jornada educativa de iniciación al deporte

La Coordinación de Educación Física organizó el pasado domingo una jornada de actividad deportiva recreativa escolar, que cobijó a alumnos de diversas edades. Hace dos semanas atrás se dictó una capacitación apuntada a los educadores

La palestra emplazada en el Polideportivo Municipal fue el lugar escogido por los organizadores del encuentro escolar de escala deportiva, que tuvo lugar el pasado domingo, bajo la entera organización de la Coordinación de Educación Física en el marco del desarrollo del programa de deportes.



Nivel Inicial
Contar con el Ciclo Básico o EBG3 aprobado
Horario: 9:00 a 11:00
Inicio: 06/09/10
Finaliza: 23/11/10

Venta y Atención al Cliente
Contar con el Secundario o Polimodal Aprobado
Horario: 9:00 a 11:00
Inicio: 08/09/10
Finaliza: 26/11/10

Recepcionista de Hotel
Contar con el Secundario o Polimodal Aprobado
Horario: 9:30 a 11:30
Inicio: 07/09/10
Finaliza: 25/11/10

Ayudante Pastelero
Nivel Inicial y avanzado
Horario: 9:30 a 12:30
Inicio: 09/09/10
Finaliza: 25/11/10



Las inscripciones se realizan en la Oficina de Empleo, Tekenika 487, de lunes a viernes de 10 a 14.

edores
ara

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel Blum
Municipalidad de Ushuaia

os que durante años fue realizando el
tarife Arturo Pastoriza.
Así se pudo verificar ayer por la mañana
durante un nuevo recorrido por el sector,
donde se volvió a documentar fotográficamente
la actividad que desarrolla la empresa que usufructúa a título gratuito pagando alquiler, el sector donde, se
cuenta, se encuentran depositados unos
contenedores, y cuyo volumen podría incrementarse
en las próximas horas, debido al arribo de un buque
contenedor de la empresa naviera de capitales germanos.



Asamblea Tarifaria

La Municipalidad de Ushuaia convoca a la comunidad a participar el 30 de agosto, a las 18 horas en el aula de capacitación del edificio municipal "Adolfo Cano", en Arturo Coronado 486, a la Asamblea Tarifaria por la Solicitud de incremento de la tarifa de Taxis:
Bajada de bandera, de \$4,50 a \$5,00; ficha cada 100 mts de \$0,20 a \$0,25.

VENDO
ATV HONDA
TXR 450R
Aranque a patada con ele. dura plu regulable
con masas CDI brotes de 9800 a 11500
regulables, columna de dirección +2, pistón
12.8 1 JE, leva nivel circuito y arena
Hotcamps, chasis reforzado y pintado, canas
de freno de alta presión y plástico trasero.
Mater. liberado y bateado papeles al día año
2007 U\$S 9.000
02901 15604736

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

el deporte

sección



Sección el deporte, el diario del Fin del Mundo - Página 30
Escribe: Gustavo Carrasco, Oscar Gómez y Esteban Parovel - diarioportes@hotmail.com

Edo
Edoardo Daniel BLE...
Tel: 430933

CÍRCULO DE AJEDREZ

PVC DISEÑO
ABERTURAS DE PVC

Puertas y ventanas a medida con amplia variedad de modelos y prestaciones

SHOW ROOM PERITO MORENO 1228
TEL. 430933



Asamblea Tarifaria

La Municipalidad de Ushuaia convoca a la comunidad a participar el 30 de agosto, a las 18 horas en el aula de capacitación del edificio municipal "Adolfo Cano", en Arturo Coronado 486, a la Asamblea Tarifaria por la Solicitud de incremento de la tarifa de Taxis.

Bajada de bandera, de \$4,50 a \$5,00; ficha cada 100 mts de \$0,20 a \$0,25.

ATENCIÓN USHUAIA, POR PRIMERA VEZ AQUÍ:

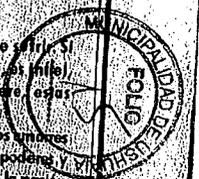
LA TRILOGÍA DEL CÍRCULO HERMÉTICO DE ALTO PODER MENTAL Y ESPIRITUAL: CHRISTOFER, SUMIAYA Y EL CHAMAN HECHICERO DEL AMOR TAKIAIRU.

AFRODISIACO PUZANGA LA FRAGANCIA DEL AMOR:



¿Desea tener una relación real, segura y permanente? basta de sufrir. Si la persona que amas te desprecia, se aleja, te miente, te humilla, es infiel, te estás quedando solo/a, sientes que la familia ya no te quiere, estás cansado/a de todo ese desprecio y, no sabes que hacer?

Te daremos la solución porque somos especialistas con el poderoso de los amores de la Puzanga del amor, no importa el sexo, nosotros con nuestra poderosa y misteriosa sabiduría, conocimiento y secretos místicos aumentaremos el placer de la pasión y amor, abriremos caminos para hablar, negocios, empleo y más, curaremos a los males de enfermedades raras y desconocidas a través del chaman (el amor, la pasión).



Cumpleaños 126 de Ushuaia

Elección de la Reina de Ushuaia 2010

La Municipalidad de Ushuaia te invita a inscribirte para participar de la elección de la Reina de Ushuaia 2010, que se llevará a cabo el 2 de octubre a las 21 horas, en el centro cultural "Esther Fadul".

Si estás interesada podés acercarte a la Oficina de Protocolo, San Martín 660, hasta el 3 de septiembre inclusive, de 10 a 17.

Los requisitos son:

Ser argentina o naturalizada

Tener entre 16 y 24 años de edad

Estatura mínima 1,65 mts.

Estado civil soltera, sin hijos.

Residir en Ushuaia

Actividades en el mes aniversario

La Municipalidad de Ushuaia invita a las instituciones, clubes y asociaciones interesadas en integrar actividades, que se desarrollen en el mes



PONILE CAMINO A USHUAIA

Asamblea Tarifaria

La Municipalidad de Ushuaia convoca a la comunidad a participar el 30 de agosto, a las 18 horas en el aula de capacitación del edificio municipal "Adolfo Cano", en Arturo Coronado 486, a la Asamblea Tarifaria por la Solicitud de incremento de la tarifa de Taxis. Bajada de bandera, de \$4,50 a \$5,00; ficha cada 100 mts de \$0,20 a \$0,25.



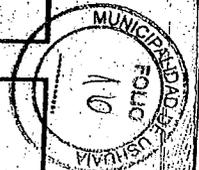
PONILE CAMINO A USHUAIA

Programa gratuito de Salud Bucodental

La Municipalidad de Ushuaia informa a los vecinos del barrio Kaupén, que este viernes 27/08/2010 se llevará adelante la segunda etapa del "Programa de Salud Bucodental", en la sede vecinal a partir de las 17 horas. Recuerden llevar su cepillo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEU
Intendente
Municipalidad de Ushuaia





Jueves 02 de Septiembre de 2010, 09:29 hs.

USH: 3°C RGA: 2°C

Buscar...

En Reporte Austral

< Reporte Austral

TRANSPORTE PÚBLICO

Se realiza asamblea tarifaria para el incremento de la tarifa de taxi

29/09/2010 | El Municipio de Ushuaia informó que la asamblea se realizará este lunes 30 de agosto a las 18 en el edificio Adolfo Cano, Arturo Coronado 486. La Asociación de Propietarios de Taxis pide aumentar la bajada de bandera de 4,50 a 5 pesos y la ficha de 0,20 a 0,25 centavos.

La Subsecretaría de Gobierno dispuso la realización de una nueva Asamblea Tarifaria con el objetivo de analizar públicamente la solicitud de incremento presentada por la Asociación de Propietarios de Taxis para llevar la bajada de bandera de 4,50 a 5,00 pesos y la ficha de 0,20 a 0,25 centavos.

El mecanismo público obligatorio de análisis de incremento del cuadro de tarifas que regula el municipio se llevará adelante en el aula de capacitación del edificio Adolfo Cano.

Con relación a la función que ejerce el Departamento Ejecutivo, el subsecretario de Gobierno, Guillermo Estévez, detalló que la actual gestión ha incrementado notablemente los mecanismos de transparencia municipal y que resulta imposible modificar cualquier tarifa que regula la municipalidad sin la opinión de los vecinos y una amplia difusión en los medios de comunicación.

Explicó que "en lo que va del año hemos dado respuesta a más de una veintena de pedidos de información que ha presentado la comunidad, muchos de ellos relacionados con servicios que presta regularmente el municipio."

La asamblea tarifaria es un mecanismo de participación y transparencia implementado desde 2008, que garantiza el tratamiento público de los servicios regulados por la ciudad.

Estévez sostuvo que "uno de los rasgos distintivos de la gestión del intendente Sciurano es promover una activa participación de la comunidad y un alto nivel de transparencia sobre la ejecución del presupuesto municipal; esto se ve con claridad en los encuentros barriales, la aplicación del Presupuesto Participativo, junto con las asambleas tarifarias como la que se realiza este lunes, entre otros mecanismos que pone en marcha la actual gestión".

Recomendar Sé el primero de tus amigos en recomendar esto.

Fuente: Prensa Municipalidad de Ushuaia



San Martín Centro
San Martín 1241
424752



GOMSISTEN
25 DE MAYO 30
Te: 02901-434007
Cel: 02901-5605576

Imágenes

La Imagen del Día

Eduardo Daniel BLEUER
Eduardo Daniel BLEUER
Tribuna de Propiedad
de Gestión y Presupuesto - Residencia Vecinal
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Reporte Austral
Municipalidad de Ushuaia

Jueves 02 de Septiembre de 2010, 09:29 hs.

USH: 3°C RGA: 2°C

Buscar...

En Reporte Austral

< Reporte Austral

TRANSPORTE PÚBLICO

El aumento de la tarifa de taxis se puso a consideración de los usuarios en asamblea

31/08/2010 | La Asamblea Tarifaria se desarrolló a la 18 en el Edificio Cano. Fue presidida por el subsecretario de Gobierno, Guillermo Estévez. El presidente de la Asociación de Propietarios de Taxis, Sergio Castellana, fundamentó el pedido.

Ayer por la tarde se desarrolló la Asamblea Tarifaria para analizar públicamente la solicitud de incremento de la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia.

El encuentro se llevó a cabo pasadas las 18 horas en el Edificio Adolfo Cano de la Municipalidad de Ushuaia.

Presidió la misma el subsecretario de Gobierno, Guillermo Estévez. También estuvo presente el presidente de la Asociación de Taxis, Sergio Castellana quien fundamentó el pedido, remarcando el aumento en el costo de las unidades, el incremento del combustible, del mantenimiento, los repuestos y ruidas.

El incremento que los trabajadores del volante proponen es del 19,05 %, esto llevaría de 4,50 a 5 pesos la bajada de bandera y de 20 a 25 centavos el valor de la ficha.

El mecanismo de Asamblea Tarifaria, se encuentra establecido por ordenanza y es obligatorio para conocer la opinión de los vecinos ante modificaciones que tienen que ver con un servicio que se brinda a la comunidad.

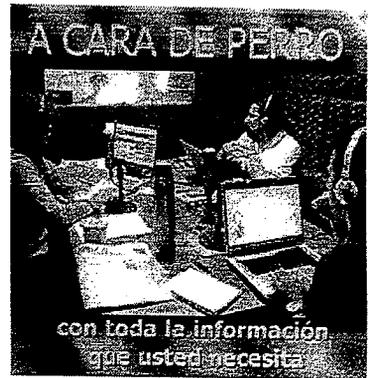
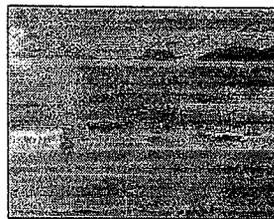
La solicitud de aumento será ahora tratada en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Cabe recordar que el último incremento en el servicio de taxi fue solicitado el 10 de diciembre de 2009 y fue puesto en vigencia el 22 de diciembre del mismo año.

Imágenes



© Prensa Municipio de Ushuaia

La Imagen del Día



Escritorio de Turismo

San Martín Centro
San Martín 1241
424752



Recomendar Sé el primero de tus amigos en recomendar esto.

Fuente: Prensa Municipio de Ushuaia

Otros Titulares

Chispita: "Conocer a Hernán Pujato fue un privilegio que me marcó"

Iniciaron las actividades para los abuelos riograndenses en el natatorio municipal

Partido de bandera de la menor Sofía Yasmín Herrera

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
 Eduardo Daniel BLEUER
 Intendente
 de Gobierno y Turismo
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Jueves 2 de Septiembre, 2010
AÑO XIV - Edición 03804

Ushuaia
Capital de la Provincia de Tierra del Fuego,
A. e Is. del A. S. República Argentina.

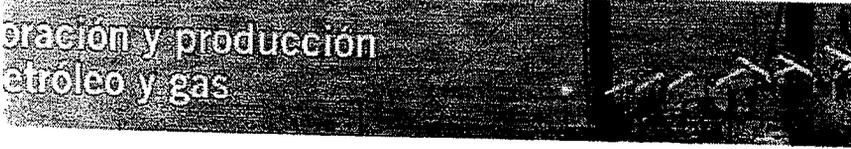


Clima
T. Max: 10° T. Min: 2°
Parcialmente despejado

16/59/2010 - 03:19 - 23/26



es Anteriores Suplemento Deportivo Clasificados Zona Pública Contacto Buscar Palabra o Frase BUSCAR



IPALES
Ó A ASAMBLEA TARIFARIA

ieren aumentar el valor del servicio

abajadores del volante motivó que el Ejecutivo de Ushuaia convoque a una Asamblea
nes 30 de agosto, a las 18, en el edificio Adolfo Cano, de Arturo Coronado 486. La
etarios de Taxis pide aumentar la bajada de bandera de 4,50 a 5 pesos y la ficha de
s.

Ushuaia -través de la Subsecretaría de Gobierno- convocó a una nueva Asamblea
tivo de analizar públicamente la solicitud de incremento presentada por la Asociación
Taxis para llevar la bajada de bandera de 4,50 a 5,00 pesos y la ficha de 0,20 a 0,25

o obligatorio de análisis de incremento del cuadro de tarifas que regula el municipio se
l aula de capacitación del edificio Adolfo Cano.

Gobierno, Guillermo Estévez, destacó que la actual gestión "ha incrementado
ismos de transparencia municipal", al punto tal que "resulta imposible modificar
regula la municipalidad sin la opinión de los vecinos y una amplia difusión en los medios

ó que "en lo que va del año hemos dado respuesta a más de una veintena de pedidos
ha presentado la comunidad, muchos de ellos relacionados con servicios que presta
cipio."

asamblea tarifaria es un mecanismo de participación y transparencia, implementado
antiza el tratamiento público de los servicios regulados por la ciudad.

"uno de los rasgos distintivos de la gestión del intendente Sciarano es promover una
de la comunidad y un alto nivel de transparencia sobre la ejecución del presupuesto
esto se ve con claridad en los encuentros barriales, la aplicación del Presupuesto
con las asambleas tarifarias como la que se realiza este lunes, entre otros mecanismos
la actual gestión".

Herramientas

- A+ Agrandar texto
- A- Achicar texto
- Imprimir
- Album de fotos
- Compartir
- Me gusta

15% de ahorro
con tus Tarjetas Canales

SALUD PÚBLICA

Hospital paralizado

Los profesionales del hospital de Ushuaia realizarán hoy otra acción de fuerza en reclamo de la aplicación del escalafón universitario. Ayer hubo 85% de acatamiento.

FUTSAL FUEGUINO

Sciarano recibió a la selección juvenil

Federico Sciarano se reunió con los muchachos que jugarán el Campeonato Argentino de Selecciones desde este fin de semana en Ushuaia.

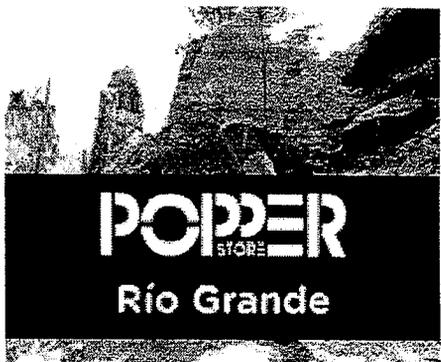
PRESUPUESTO 2011

2 mil millones en salarios

EN TODO EL PAÍS

La CTERA elige autoridades

El sufragio para renovar la Junta Ejecutiva del gremio docente enfrenta a cuatro sectores. Dos listas surgen del SUTEF y la votación incluye a más de 310 mil afiliados.



Quemá esas Fotos

SUBIR

eldiariodelfindelmundo.com/.../taxistas-q...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Eduardo Daniel BLEUER
Intendente Pro-Terms
de Gestión Ambiental, Sanidad y Medicina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Jueves 2 de Septiembre, 2010
AÑO XIV - Edición 03804

Ushuaia
Capital de la Provincia de Tierra del Fuego,
A. e Is. del A. S. República Argentina.



Clima
T. Max: 10° T. Min: 2°
Parcialmente despejado



es Anteriores Suplemento Deportivo Clasificados Zona Pública Contacto Buscar Palabra o Frase BUSCAR



IPALES
LUGAR EL LUNES PASADO

pedido de aumento tarifario de la Asociación

se desarrolló a la 18 en el Edificio Cano. Fue presidida por el subsecretario de Estévez. El presidente de la Asociación de Propietarios de Taxis, Sergio Castellana, do.

subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, se realizó el último lunes para analizar públicamente la solicitud de incremento de la Asociación de Propietarios

de taxi a cabo pasadas las 18, en el Edificio Adolfo Cano de la Municipalidad de Ushuaia, y fue ar de la dependencia comunal mencionada, Guillermo Estévez.

Además, participó también estuvo el presidente de la Asociación de Taxis, Sergio Castellina, quien marcando el aumento en el costo de las unidades, el incremento del combustible, de repuestos y cubiertas.

Los trabajadores del volante proponen es del 19,05%, esto llevaría de 4,50 a 5 pesos la de 20 a 25 centavos el valor de la ficha.

El mecanismo de Asamblea Tarifaria, se encuentra establecido por ordenanza y es ocer la opinión de los vecinos ante modificaciones que tienen que ver con un servicio munidad.

El tema pronto será ahora tratada en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Cabe recordar nento en el servicio de taxi fue solicitado el 10 de diciembre de 2009 y fue puesto en iembre del mismo año.

SUBIR

Herramientas

- A+ Agrandar texto
- A- Achicar texto
- Imprimir
- Compartir
- Me gusta



15% de ahorro
con tus Tarjetas Galicia

SALUD PÚBLICA

Hospital paralizado

Los profesionales del hospital de Ushuaia realizarán hoy otra acción de fuerza en reclamo de la aplicación del escalafón universitario. Ayer hubo 85% de acatamiento.

FUTSAL FUEGUINO

Sciurano recibió a la selección juvenil

Federico Sciurano se reunió con los muchachos que jugarán el Campeonato Argentino de Selecciones desde este fin de semana en Ushuaia.

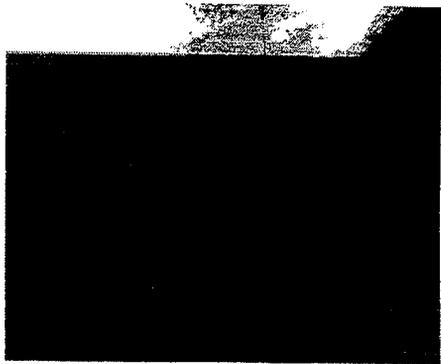
PRESUPUESTO 2011

2 mil millones en salarios

EN TODO EL PAÍS

La CTERA elige autoridades

El sufragio para renovar la Junta Ejecutiva del gremio docente enfrenta a cuatro sectores. Dos listas surgen del SUTEF y la votación incluye a más de 310 mil afiliados.



Quemá esas Fotos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

eldiariodelfindelmundo.com/.../se-analiz...

[Handwritten Signature]
EDUARDO DOMICIL BLEUER
 Titular de la Oficina
 de Gestión Ambiental y Asesoría a Vecinos
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

16/59/2010 - 03:19 - 25/26



NOTA N°: 35/10

LETRA: D.I.P.S.S.G-

Ushuaia, 7 de septiembre de 2010

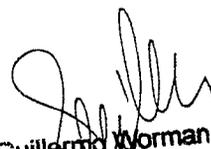
Sr. Subsecretario de Gobierno:

Por intermedio de la presente elevo a los efectos de entienda corresponder el expediente Letra SG N° 5544/2010 por el cual se ha tramitado la solicitud de incremento de tarifas solicitada por la Asociación de Propietarios de Taxis. Asimismo, se encuentra acompañado al expediente el proyecto de decreto en donde se autoriza lo solicitado.

Es válido mencionar que en el interior del mencionado expediente obran copias simples de las convocatorias realizadas, cuadros comparativos de costos presentados por la Asociación de Propietarios y las notas periodísticas que dan cuenta del resultado de la Asamblea Tarifaria realizada el pasado 30 de agosto.

En el caso que Usted coincida, entiendo pertinente dar continuidad al trámite remitiendo el expediente junto con el proyecto de decreto a la Subsecretaría Legal y Técnica para su intervención.

Saludo a Usted atentamente.

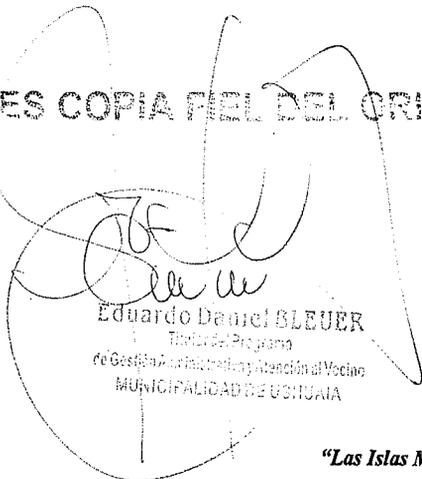

Guillermo Worman
Jefe Dpto. Inst. Participativos
Subsecretaría de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Sr. SECRETARIO DE GOBIERNO

ELEVO EL PRESENTE A FIN DE SU GIRAR AL CONSEJO DELIBERANTE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

09, 8/9/10


Eduardo Daniel BLEUER
Titular del Programa
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


GUILLERMO JOSÉ ESTEVEZ
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Dirección de Legal y Técnico:

16/59/2010 - 03:19 - 26/26

se remite el presente
para su intervención.

FLORENCIA PASTOR
Directora de administración
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

10-08-10

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Daniel BLEUER
Intendente Provisorio
de Gestión Administrativa y Municipalidad de Ushuaia
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

